

Parral, 15 Oct 2013

DECRETO EXENTO N° 4.971

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 31 de Diciembre de 2012, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2013.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) El Decreto Exento N° 4.814 de fecha 08 de Octubre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de Licitación "Almuerzos "Capacitación Fortalecimiento Equipos de Trabajo", ID 1754-50-L113.
- 5) El Oficio N° 367 de fecha 15 de Octubre de 2013, Informe Técnico de Evaluación de la Comisión, con sugerencia de adjudicación.
- 6) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se realizó una Licitación Pública de nombre "Almuerzos "Capacitación Fortalecimiento Equipos de Trabajo", ID 1754-50-L113, aprobadas mediante Decreto Exento N° 4.814 de fecha 08 de Octubre de 2013.
- 2.- Que, el proveedor **Victor Mendoza Meyer y Compañía Limitada** RUT 76.291.104-3, presentó una oferta por un valor de diez mil pesos (\$10.000.-), por persona, IVA incluido, por servicios de alimentación tenedor libre para aproximadamente 200 funcionarios asistentes a la Capacitación "Fortalecimiento de los Equipos de trabajo", valor que resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal, además que la empresa cumple los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
 FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



DEPARTAMENTO
 Salud
 Municipal - Parral

D E C R E T O:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Almuerzos "Capacitación Fortalecimiento Equipos de Trabajo", ID 1754-50-L113, al proveedor Victor Mendoza Meyer y Compañía Limitada RUT 76.291.104-3, de acuerdo al siguiente requerimiento y valor:

Requerimiento	Valor unitario (p/ persona) IVA incluido
Alimentación tenedor libre para aproximadamente 200 funcionarios del Depto. de Salud.	\$10.000.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 214-05 "Administración de Fondos", del presupuesto del Departamento de Salud, año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 Administrador Municipal

IDH/ARC/ENT/mlg
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.